

INFORME DEL COMISARIO DE COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA SIETE IGLESIAS SIETEIGTRANS S.A. CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONTABLE 2012

Señores Presidente y Accionistas:

Dando cumplimiento con el Artículo 321 de la Ley de compañías, como Comisario de la **COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA SIETE IGLESIAS SIETEIGTRANS S.A.** pongo en consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2012.

ASPECTOS GENERALES

Al hacer una revisión de las labores de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y sus anexos que lo respalda, podemos manifestar que no hubo movimientos económicos durante este año. La conservación y cuidado de los bienes de la Compañía y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la misma, se encuentran en buenas condiciones.

Para el control interno los procedimientos establecidos están en marcha.

Las cifras presentadas en el Balance General, guardan correspondencia con los registros en los libros contables.

Existe confiabilidad en los Estados Financieros y en sus anexos que lo respaldan y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En las Juntas Generales y de Directores, se ha cumplido con todos los puntos de orden del día.

ASPECTOS FINANCIEROS

- **ACTIVO CORRIENTE** Este rubro al 31/12/2012 asciende a: 800.00 que constituye el Capital de la Compañía
- **PASIVO CORRIENTE.-** Dentro de este rubro encontramos las obligaciones de la compañía con acreedores locales que al 31/12/2012 0.00

PATRIMONIO.- El saldo de esta cuenta la 31/12/2012 asciende a 800.00

- **INGRESOS.**- los socios no realizan aportaciones por cuanto el permiso de operaciones se encuentra en trámite.

Atentamente,



Sr. Oliverio Molina Estrella
CI: 1400561781
COMISARIO